

## **PRESENTACIÓN**

Para las Autoridades de este Instituto, es de suma satisfacción presentar en este año, la 7ª. Edición del Boletín “El Informador”, el cual es un medio de comunicación publicado por el Instituto de Previsión Militar, para sus afiliados en activo, pasivo y beneficiarios.

Sus sugerencias y comentarios, tanto para este medio de comunicación como para la realización de las diferentes actividades, son bienvenidos. Para comunicación escrita favor dirigirse a:

**Sección de Relaciones Públicas del  
Departamento de Servicios Auxiliares  
Instituto de Previsión Militar  
5ª. Avenida 6-06 zona 1  
Tels.: 2230-2626 / 2232-5340**

---

## **Historia del IPM**

### **Primera Etapa:**

Por los años 50's, los miembros del Ejército de Guatemala no contaban con protección en materia de seguridad social, más que las jubilaciones y montepíos, a sus deudos que no estaban acordes con los riesgos enfrentados.

La inquietud de las autoridades militares de ese entonces por superar ese aspecto, se plasmó en un documento que se llamó “EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL MILITAR”, que dio origen a la creación del Negociado de Administración y Seguridad Social, adscrito al Departamento del Cuartel Maestre del Ejército.

El 1 de julio de 1953 se creó el Departamento de Previsión Militar, en el cual se centralizó el trámite de las prestaciones de los laborantes en el ramo de la Defensa Nacional.

### **Segunda Etapa:**

La creación del IPM se gestó en el año de 1963, luego de varias inquietudes que sobre el particular se habían esbozado con anterioridad, ya que era impostergable atender la necesidad de contar con un régimen previsional que garantizara una mejor protección al personal militar y a sus beneficiarios.

Para elaborar el proyecto de creación del Régimen de Previsión Militar, se llevó a cabo el acopio de información sobre instituciones similares a la que se deseaba implementar en el Ejército de Guatemala, entre las que se citan la Caja de Previsión de la Defensa Nacional de la República de Chile.

### **Tercera Etapa:**

Finalmente, el 30 de abril de 1966 se vio concretado, con el mejor de los éxitos, el proyecto mediante el cual se estableció un beneficio social de incalculables proyecciones hacia el Ejército de Guatemala en general y en lo particular, a cada uno de sus miembros, al crearse el “**INSTITUTO DE PREVISION MILITAR**”

Su inauguración estuvo a cargo del señor Coronel de Infantería Enrique Peralta Azurdia, Jefe de Gobierno y Ministro de la Defensa Nacional, el 30 de junio de 1966, e inició sus actividades el 1 de julio de ese año.

### **EN LA ACTUALIDAD...**

En el primer nivel del edificio IPM se encuentra la recepción del Instituto; en el segundo nivel se encuentran los departamentos de Informática, Bienestar Social, Inversiones, Estadística, la Tesorería General y Prestaciones; en el octavo nivel está ubicada la Gerencia General, la Subgerencia de Operaciones, la Secretaría de Junta Directiva, los departamentos Administrativo, Legal y la Unidad de Control Corporativo; en el noveno nivel se encuentra la Subgerencia Administrativa, la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, los departamentos Financiero y Servicios Auxiliares así como las secciones de Proveeduría, Impresiones, Relaciones Públicas e Ingeniería.

Parte del primer nivel y los niveles tercero y cuarto están arrendados a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP–; asimismo, otro área del primer nivel la ocupa el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL– en los niveles quinto, sexto y séptimo se encuentran las oficinas de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONAP); y el décimo nivel lo ocupa el IPM como salón de usos múltiples.

A lo largo de sus 39 años de existencia, el IPM se ha prodigado en cumplir su función principal, como lo es:

***“atender la previsión social en el  
orden militar”***

**¡¡Siéntase protegido por este  
Instituto!!**

## Actividades del Departamento de Bienestar Social

---

Señor Jubilado / pensionado / beneficiario:

Por este medio se le informa que este Instituto a través de su Departamento de Bienestar Social, programará varias actividades de proyección social, capacitación, gimnasia, Turismo Social, entre otras, para el año 2006. Por lo que mucho, se le agradecerá que esté pendiente de la próxima edición del boletín "El Informador" ya que mensualmente se publicarán las actividades a desarrollar así como su calendarización y programación.

Recuerde que sus sugerencias y/o comentarios son bienvenidos. Si necesita mayor información puede dirigirse al Departamento de Bienestar Social del IPM (5ta. Avenida 6-06, zona 1, edificio IPM, 2do. Nivel) o comunicarse vía telefónica a los teléfonos 2230-2626, 2232-5340, extensiones 1203 ó 1210.

### *Nuevos Afiliados en Pasivo al Régimen Previsional del IPM*

El Instituto de Previsión Militar, expresa en esta ocasión, su más sincera felicitación al personal que por muchos años prestó sus servicios en la Institución Armada y que ahora pasa a formar parte de la gran familia Militar en situación de retiro. Damos la más cordial bienvenida a:

#### **Oficiales:**

- |                          |                                     |
|--------------------------|-------------------------------------|
| • Tte. Cnel. de Inf. DEM | Alberto López Ochoa                 |
| • Mayor de Inf.          | Juan Manrique Alberto Molina Ibarra |
| • Capitán 2do. De Inf.   | Héctor Aroldo Reyes Orozco          |
| • Mayor de Inf.          | Max Adolfo Bautista Soto            |

#### **Especialistas:**

- |                                    |                               |
|------------------------------------|-------------------------------|
| • Boris David Alfaro               | • Luis Ebilio Martínez Gómez  |
| • Héctor Conrado Alvizures Ortega  | • Pedro Mateo Chan            |
| • Salvador Boch Suruy              | • Marco Antonio Molina Rodas  |
| • Emilio Antonio Castro Contreras  | • José Luis Ovalle Herrarte   |
| • Lorenzo Dubón de la Cruz         | • Guillermo Quiroa Estrada    |
| • Medardo García Pérez             | • Axel Humberto Rivas Mendoza |
| • Federico Gómez Gómez             | • Eddie René Rosales Lira     |
| • Manuel de Jesús Hernández Cortés | • Odilio Sandoval Chinchilla  |
| • Oscar Leonel Jiménez Villeda     | • Miguel Angel Teyul Castillo |
| • Orlando León Vásquez             | • Marco Tulio Vásquez Cu      |
| • Mardoqueo Martínez Aguilar       | • Julio René Vega Paiz        |

**Viudez y Orfandad:**

- Julio César Alvarado López
- Adela Morales Zet vda. De Elías
- Blanca Odilia Milián Bin vda. De Guevara
- Hedí Fernando Guevara Milián
- Marda Estela Acajabón Fernández vda. De Hurtado
- Agripina Dieguez Chamalé vda. De Itzep
- Rosa Gloria XI vda. De Mejía
- Ingrid Liliana Martina Rojas Linares vda. De Platero
- Diana Lorena Platero Rojas
- Raúl Alejandro Platero Rojas
- Silvia Chang López vda. De Ramírez
- Zoila Elida Alarcón Recinos vda. De Reyes
- María del Carmen Castañeda Alonzo vda. De Rivera
- María del Carmen Pérez vda. De Sactic
- María Antonia García vda. De Tánchez
- Elva Alicia Vargas Zabaleta vda. De Tobar
- Chisstopher Baldomero Tobar Vargas
- Gustavo Adolfo Tobar Vargas

**Invalidez:**

- Nery Oliverio Villagrán López

**Padres:**

- María Elvira Jacobo Mirón

## Nota Luctuosa..

**El Instituto de Previsión Militar**  
por este medio manifiesta su más sincera muestra  
de condolencia a la familia de los afiliados que fallecieron  
durante el período del 15DIC2005 al 16ENE2006 del presente año, rogándole  
a Dios les de cristiana resignación. Siendo ellos:

**Oficiales:**

- |                          |                              |
|--------------------------|------------------------------|
| • Tte. Cnel. de Inf. DEM | José Cristóbal Archila Lemus |
| • Cnel. De Inf.          | Félix Román Beteta Paz       |
| • Cnel. De Inf.          | Juan Manuel Toledo Peñate    |

**Especialistas:**

- Faustino Estrada
- Luis Gordillo Loarda
- Efraín Nájera Quiñónez
- Tereso de Jesús Ramos Sagastume
- Mario Enrique Santacruz
- Hermenegildo Vega Sanabria

**Viudez y Orfandad:**

- María Luisa Recinos Figueros vda. De Ortiz
- Norma Olinda Torres Cuellar vda. De Hernández
- Astrid Yohana Enríquez Quiroa
- Eva Ester Salazar vda. De Noriega

## ARTICULOS DE SU INTERES...



### MEMBRESÍAS

#### CLUB “LA AURORA” y HOTEL “SUITES MAR Y SOL”

Informa a los Señores Oficiales y Especialistas en activo, jubilados y pensionados del INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

Que con el aporte voluntario de Q100.00 mensuales, descontado automáticamente del sueldo o pensión que devengan, se otorga la MEMBRESÍA anual, con cobertura para el titular, cónyuge y 3 hijos menores de 21 años, obteniendo los siguientes beneficios:

1. Acceso y uso de instalaciones sin costo, para el titular y núcleo familiar.
  - Gimnasio. Los servicios de instructores específicos por disciplina.
  - Piscina semiolímpica climatizada
  - Saunas para damas y caballeros.
  - Tres canchas de tenis y cancha deportiva de usos múltiples
  - Áreas verdes, Juegos Infantiles y Estacionamiento.
2. Descuentos en la compra de alimentos y bebidas, en:  
25% en pago de contado      20% haciendo uso de tarjetas de débito      15% en créditos.
3. Un pastel gratis para la celebración de la fecha de cumpleaños del titular y cónyuge, los cuales se sirven en cualquier área de servicio del Club La Aurora, durante el mes calendario de la fecha del onomástico, previa reservación con 48 horas.
4. Una noche de alojamiento al año, en habitación sencilla o suite del Hotel Mar y Sol, para 4 personas (2 adultos y 2 niños menores de 12 años), previa reservación con 8 días de anticipación.
5. Aplicación de la tabla de descuentos (25, 20 y 15%), por reservación de suites o habitaciones, previa reservación con 8 días de anticipación.

La emisión de cada CARNE, tiene un costo de Q30.00, el cual es personal e intransmisible.

**Para mayor información pueden comunicarse al club “La Aurora”** (9ª. avenida y 15 calle “A”, zona 13, Guatemala). Teléfono PBX 2383-9494 o bien puede comunicarse al **Hotel Suites Mar y Sol** (Km.104.5 Carret. a Pto. de Iztapa, Puerto Quetzal, Escuintla) Teléfonos 7881-2666 y 7881-2776.

Haga su precompra por medio del correo electrónico a la dirección [gerencia@clublaaurora.com](mailto:gerencia@clublaaurora.com), e inicie de inmediato a gozar de los beneficios para usted y su distinguida familia.

### POR SU SALUD....

#### Síndrome De Piernas Cansadas

-Revista Sesenta y más, número 242 –año 2005-

Las varices son la manifestación más habitual de la insuficiencia venosa crónica (IVC), una enfermedad que afecta a un importante número de personas en nuestro entorno, fundamentalmente a las mujeres, entre dos y ocho casos por cada uno en varones. Una dieta equilibrada y la práctica habitual de ejercicio físico, son las mejores armas para prevenir y mejorar la circulación en las piernas. Para prevenir las molestias y mejorar la circulación en las piernas se recomienda, en primer lugar, seguir una dieta sana y equilibrada. Hay alimentos que tonifican la pared venosa evitando su dilatación excesiva y facilitando el retorno de la sangre desde las piernas al corazón. Algunas también disminuyen el edema e hin-

chazón de los tejidos y activan la circulación. Frutos como las cerezas y las moras poseen estas propiedades. Además, la ingesta de gran cantidad de frutas y verduras proporcionan las cantidades de vitaminas y minerales adecuadas para prevenir y mejorar la insuficiencia venosa crónica.

También es importante insistir en una buena hidratación, en la prevención de los traumatismos locales y en la protección ante la radiación solar, ya que previene la aparición de complicaciones. Caminar, subir escaleras, nadar y montar en bicicleta son algunos de los ejercicios más indicados para mejorar la circulación, pues la actividad muscular en las piernas devuelve la sangre estancada a la circulación y es el mejor motor para impulsar la sangre hacia el corazón.